

ACTA NUM.14-2013**SESION EXTRAORDINARIA****25 DE ABRIL DEL 2013**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Veintitrés (25) días del mes de Abril del año Dos Mil Trece (2013), siendo las 2:45 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Ramón Augusto Gómez Mejía, Presidente del Concejo de Regidores; Manuel de Jesús Arroyo Vicepresidente, Blas Henríquez González, Víctor Fernández, Fátima Maribel Díaz, Ynti Eusebio Alburquerque, María Eufracia Estévez, Belkis Altagracia Frías, Domingo Jiménez, José del Amparo Castro Quezada, Luis Gómez Benzo y Freddy Batías de León, Antonio Pol Emil y el Sr. Cruz Manuel Asencio en Representación del Alcalde Ramón Antonio Echavarría, asistidos por la Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores Geyde Argentina Reyes.

AUSENTES: la Regidora: Nelly Pilier (excusa) Leonel Vittini, Hipólito Medina y Rosaira Johanna Mercedes.

COMPROBADA: la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión para tratar como punto único: “Caso Medico de la Lic. Nelly Pilier.

El Presidente del Concejo Ramón Gomez dio la palabra al Pastor Luis Borbón para que de la oración al Señor.

El Pastor Luis Borbón tomo la palabra del libro de Juan Capitulo 12, Capitulo 14, versículo 3, el cual dice”Y si me fuere y os preparare lugar, vendré otra vez, y os tomare a mí mismo, para que donde yo estoy, vosotros también estéis. Damos gracias en el nombre del Padre del Hijo y Espíritu Santo. Amén.”

El Presidente del Concejo Ramón Gomez informó que había recibido una comunicación del Ejecutivo Municipal manifestando que por compromisos previos a su agenda no será posible estar presente, por lo que estará representado por su Asistente el Sr. Cruz Manuel Asencio; también informo que esta sesión extraordinaria tiene como punto único el caso de la Colega Nelly Pilier, todos saben la situación de ella que es una situación difícil y que todos sabemos ese tipo de enfermedad que ella tiene y la delicadeza de la misma, en nombre del Concejo lamentan la situación y que vaya en la oración que hizo el Pastor.

La Regidora Belkis Frías dijo, que esta tarde cuando le dieron la carta sintió deseos de llorar, recuerda cuando estaban aquí haciendo lo mismo por una compañera la

ACTA NUM.14-2013**SESION EXTRAORDINARIA**

Sra. Mirtha Finch y ahora Nelly Pilier una persona que en su partido saco una gran cantidad de votos que todos se sorprendieron; después que la conoció se dio cuenta que es una persona alegre, amena y que al presentarse esta enfermedad la sorprendió como la aceptado y el amor y cariño que ha seguido. Entiende que es una compañera muy valiosa con gran calidad humana y que la pequeña colaboración que puede hacer el ayuntamiento para que una persona como ella, puede ser poco. Quiere decirle que puede contar con ella, no solamente para esta colaboración que si tiene que salir a tocar otras puertas para conseguir los recursos que ellos necesitan para tratar esa enfermedad puede contar con ella.

La Regidora María Estévez dijo, tiene que ser solidaria, hay un refrán que dice “hoy por ti mañana por mí” y no sabe, si aquí a alguien le pueda tocar esa enfermedad, porque esa enfermedad no respeta a hombres ni mujeres, todos estamos expuestos a caer en ella, y que la compañera ha luchado con otras personas que han padecido de Cáncer ha entregado prácticamente parte de su vida para ayudar a otras personas, hoy le toco a ella y debemos ser solidarios; que esto no es en comparación con lo que se va a gastar; espera que todo salga bien y que el Señor sea el que este luchando para que todo salga bien de esta enfermedad.

El Regidor Blas Henríquez expresó que debían abocarse a tener un seguro de mejor calidad así se evitaría hechos de esa naturaleza.

El Asistente del Alcalde Cruz Manuel Asencio manifestó, que debían mantener la unidad en todo los aspectos porque la vida es transitoria hoy podemos estar aquí vanagloriándonos de grandes éxitos en este hemiciclo y de un momento a otro la vida se nos pierde sencillamente, que él es víctima y le da gracias a Dios porque parece ser que Dios se lo ha dado y lo ha, hecho resistir los embates de una situación catastrófica, sus riñones no funcionan, pero por la gracia de Dios, vive contento y ha podido resistir la no depresión que causa esa enfermedad, que ellos tiene que acercarse a la compañera Nelly Pilier estimularla y decirle que la guerra se pierde en el terreno de la guerra. Dijo que quiere exhortarle a cada uno a que la estimulen que eso al enfermo la hace vivir un poco. Que está de acuerdo en que le den la ayuda solicitada pero también está de acuerdo con lo que dice el Concejal Blas Henríquez, porque ese seguro medico solo da tres mil pesos (RD\$3,000.00), y que lo que él consume de medicina es tanta como la que ella va a tener que aplicarse y el seguro no la cubre.

La Regidora Maribel Carrero dijo que todos estaban de acuerdo en solidarizarse con la compañera Nelly Pilier, que tiene 3 amigos más con esa enfermedad y que estuvo en una charla, en la cual el Dr. Olivares decía que, principalmente, muchas veces, las mujeres se descuidan y no se hacen exámenes físicos que deberían hacerse todos los meses; que ahí afuera existen tantas personas con esa enfermedad y no tienen ninguna

ACTA NUM.14-2013**SESION EXTRAORDINARIA**

oportunidad; que a ese Hospital son tantas las personas que temprano en la mañana y llegan las 8 de la noche y todavía no les han dado la quíumio. Expresó que muchas veces por miedo a ese tipo de análisis no lo hacemos, pero que si se detecta a tiempo tiene remedio, solicito también que aparte de que se apruebe eso, vayan a las comunidades y les digan a las mujeres que se examinen, que el cáncer es una enfermedad terrible, que no solo destruye al que la padece sino a toda la familia y a las finanzas. Que cree que no hay que debatir mucho pero ella quiso hacer esa pequeña reflexión, porque todos estamos expuestos a esa enfermedad, y pidió al Señor que con su infinita misericordia pueda frenar esta terrible enfermedad.

El Presidente dijo que quienes estén de acuerdo con la solicitud hecha por la Licda. Nelly Pilier, amparada en documentos enviados, que levanten su mano derecha.

La Sala capitular aprobó a unanimidad la suma de Seiscientos Mil Pesos (RD\$600.000.00), para la realización de una Mastectomía o Cirugía de mama, donde se le ha diagnosticado a la Licda. Nelly Pilier, un Carcinoma Lobular invasivo, Cáncer de Mama; la referida suma solicitada es para el pago de la cirugía y el tratamiento posterior.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo la 3:07 P.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores.

DR. RAMON A. GOMEZ MEJIA

Presidente del Concejo de Regidores

SRA. GEYDE ARGENTINA REYES

Sec. en Funciones del Concejo de Regidores

RAG/GAR.josg-